

ECUADOR PARAISO TROPICAL E.P.T.S.A.

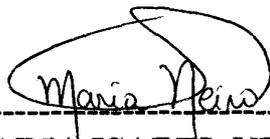
**INFORME DE COMISARIA POR EL AÑO COMPRENDIDO ENTRE
1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

Señores Accionistas:

En disposición Legal y Estatutaria, en calidad de Comisario de la Compañía ECUADOR PARAÍSO TROPICAL E.P.T.S.A. y actuando con atribuciones y obligaciones que me asigna el numeral Cuarto del Artículo N0. 279 de la Ley de Compañías, he examinado el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2010, por lo que dejo establecido que no se han realizado operaciones durante este ejercicio económico.

Dejo constancia que estoy con total apertura para cualquier recomendación.

ATENTAMENTE



ING. MARIA ISABEL NEIRA URGILES
COMISARIO
R.N.: 47368

